

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24910** *ISABEL JARA ALARCÓN*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1674/09, ejecución 151/10, seguido a instancia de Ester Quiran González, contra Isabel Jara Alarcón, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 15 de junio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Isabel Jara Alarcón, en situación de insolvencia total por importe de 13732,5 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110050587-1